

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8953 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 678/2012 referente al concursado José María Beldarrain Arregui, con DNI 44163592-G, por auto de fecha 25.02.13 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

San Sebastián, 25 de febrero de 2013.- Doña Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130010036-1